SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

4174 *PROYECTOS Y EDIFICACIONES LACAVI, S.A. EN LIQUIDACIÓN*

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 369 de la vigente Ley de Sociedades de Capital y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, y conforme a los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil PROYECTOS Y EDIFICACIONES LACAVI, S.A. EN LIQUIDACIÓN, de fecha 02 de julio de 2026, se hace público el acuerdo de liquidación de la sociedad, procediendo a la publicación del Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación, cerrado a 02 de julio de 2026, manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, así como tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	
B) Activo corriente.	1.792,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.792,25
Total activo (A+B).	1.792,25

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	492,25
1. Fondos propios.	492,25
I. Capital.	70.000,00
1. Capital escriturado.	70.000,00
III. Reservas.	24.653,38
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-29.139,99
VII. Resultado del ejercicio.	-65.021,14
C) Pasivo corriente.	1.300,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.300,00
2. Otros acreedores.	1.300,00
Total pasivo (A+B+C).	1.792,25

A la vista del Balance Final de Liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 1.792,25.-€, a repartir entre los accionistas. Dichos acuerdos fueron adoptados por unanimidad del capital social presente, eso es, el 100% del mismo. De dicho importe se deducen los 1.300.-€ obrantes en el pasivo, provisionados contablemente en concepto de gastos derivados de la liquidación de la sociedad, que quedan debidamente consignados y asegurados en la cuenta bancaria titularidad de la sociedad, resultando un haber repartible a los socios de 492,25.-€.

En Madrid, 2 de julio de 2026.- El Liquidador Único, Don Víctor-Manuel Zazo García.

ID: A260031903-1

cve: BORME-C-2026-4174
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde